

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 40.330.857

CONTRATO No. 344-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE


OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

<p>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>	<p>Para la finalización del mes noviembre se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 20 personas en proceso de reintegración, 3 personas del proceso de justicia y Paz y 4 personas de atención diferencial en estado activo localizados geográficamente así: Municipio de Calamar (10 PPR), Municipio del El Retorno (2 PPR, 1 PAD), Municipio Carurú (1 PAD), Municipio de Mapiripán (1 PPR-E, 4 PPR), Municipio de Miraflores (1 PAD), Municipio de San Jose del Guaviare (1 PPR-E) y Municipio de Puerto Concordia (4 PPR, 1 PPR-E, 1 PAD), a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial a las 20 personas del proceso de reintegración, a las 3 personas del proceso de justicia y Paz y a las 4 personas del proceso de atención diferencial logrando así atender el 100% de la población asignada. Para el mes de noviembre se tiene 1 PAD en estado inactivo, al cual se le registra NO ASISTIO en ARPA el día 30 de noviembre del 2024, este proceso se realizará hasta que el participante cambie de estado o se logre contactar. Para el periodo comprendido del informe no se reciben traslados internos o provenientes de otro GT. Se realiza un traslado interno de una PAD que se encontraba residiendo en Mapiripán y reporta ubicación para el mes de noviembre en el municipio de Puerto Concordia, registro que queda en SIRR el 13 de noviembre del 2024. Para el mes de noviembre se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencia asignada el GT Guaviare encontrando lo siguiente: 10 en elaboración, 29 en ejecución y 11 evaluados revisión que se realiza de acuerdo con la base enviada mediante correo electrónico por la profesional de seguimiento el día 25 de noviembre del 2024, de los cuales se tiene asignado: 5 en elaboración, 17 en ejecución y 5 evaluados, de los cuales se cuenta con 12 planes de trabajo con enfoque de género, 4 con enfoque étnico y 8 con enfoque desvinculado. Para este mes se realizó la evaluación de un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 28 de noviembre del 2024 y se pasa de elaboración a ejecución un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 28 de noviembre del 2024. Se realiza solicitud mediante correo electrónico el día 27/11/2024 a profesional reintegrador acompañante de los procesos la ejecución de 1 plan de trabajo, evaluación de 17 acuerdos del PDT y realización de 2 seguimientos ISUN.</p>
<p>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante el mes de noviembre se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 20 personas de reintegración, 3 personas de justicia y paz y 4 personas del proceso de atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo y planes de acción, así mismo se abordaron temáticas familiares, laborales, educación y verificación de estado de salud y vinculación al SGSSS, se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA; 2 encuestas de hábitat aplicadas los días 16 de noviembre y 25 de noviembre del 2024. 4 encuestas de empleabilidad aplicadas los días 16 de noviembre y 25 de noviembre del 2024. En las atenciones realizadas se abordan las dimensiones correspondientes a cada uno de los procesos adelantados por los participantes, se realiza la ejecución del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, PAD y PPR-E, para este periodo se evaluaron 14 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA el día 28 de noviembre del 2024. Mediante correo electrónico el día 27/11/2024 se le solicita a profesional reintegrador acompañante de los procesos la evaluación de 17 acuerdos de planes de trabajo y la ejecución de un plan de trabajo para el mes de noviembre. Para este mes se realizó la evaluación de un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 28 de noviembre del 2024 y la ejecución de un plan de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 28 de noviembre del 2024. Se realiza la actualización de 1 concepto de reintegración con registro en SIRR el 25 de noviembre del 2024. Así mismo se realiza el envío por correo electrónico al coordinador del GT el día 19 de noviembre del 2024 el reporte de novedades de justicia y paz del mes de octubre del 2024 de la población asignada al GT.</p>
<p>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>Para el presente periodo se contó con un total de población asignada 20 PPR en estado activo, 3 PPR-E en estado activo, 4 PAD en estado activo, 1 inactivo, 2 suspendidos, 20 en investigación por abandono del proceso, 1 en restricción temporal, 135 culminados y 9 en investigación por causal sobreviniente registro de acuerdo con la base enviada mediante correo electrónico por la profesional de seguimiento el día 25 de noviembre de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 100 % de la población activa. Logrando para la población de proceso de reintegración la realización de 1 actividad en la dimensión personal, 2 actividades en la dimensión productiva, 2 actividades en la dimensión familiar, 1 actividad en la dimensión de habitabilidad, 1 actividad en la dimensión de educación, 2 actividades en la dimensión de ciudadanía y 2 actividades en la dimensión de seguridad, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de trabajo. Para la población del proceso de justicia y paz se realizó 1 actividad en la dimensión familiar y 1 actividad en la dimensión de seguridad, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de trabajo. Para la población del proceso de atención diferencial se realizó 1 actividad en la dimensión de educativa, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de acción. El registro de las actividades presenciales mencionadas se encuentra en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de noviembre y ARPA entre los días 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2024. Dentro de las atenciones realizadas se logra la realización de 4 actividades familiares realizadas los días 8 de noviembre, 12 de noviembre, 15 de noviembre y 25 de noviembre del 2024 de acuerdo con las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de noviembre y ARPA, donde se abordaron temáticas relacionadas exploración proyecto de vida familiar, autoevaluación de derechos y deberes familiares y participación de prevención secundaria VIF. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	344-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAUVIARE - GT GUAUVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 14 acuerdos por medio de la aplicación ARPA entre el día 28 de noviembre del 2024 con los siguientes códigos: 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás. JP/SEG 8.1.5.2 Importancia manejo de emociones a través de herramientas de resolución pacífica de conflicto. JP/FAM 3.2.1.1 Explorar proyecto de vida familiar. 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 7.3.3.1. Identificación de redes. 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos. 6.2.2 PAD EDU Vinculación a la oferta educativa del contexto – R. 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven. 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas). 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

Para el mes de noviembre se realiza trámite de acceso al beneficio económico al sometimiento (BES) a un PPAD creado en SIRR el día 06 de noviembre del 2024 para unidad de negocio proyectada al alquiler y transporte de lavadoras y radicado por correo electrónico a líder de sostenibilidad el día 13 de noviembre del 2024. Para el mes en curso no se realiza la presentación de carpeta de acceso al beneficio de inserción económica (BIE). Se continua con la identificación de la población del proceso de reintegración asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio con el fin de realizar la focalización para la vigencia del año 2025 del Grupo Territorial para postulación del primer trimestre del 2025, PPR los cuales se vienen sensibilizando y acompañando en el proceso. Para el mes en curso se realiza el seguimiento a una unidad de negocio dedicada a la cría, levante y comercialización de ganado ubicada en el municipio de Calamar, la cual la PPR que viene administrando los recursos de manera responsable, visita con registro en SIRR el día 28 noviembre del 2024.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.

Durante el desarrollo de actividades del mes de noviembre no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo, se estará a disposición de hacer parte de la implementación.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Para el mes de noviembre se evidencia por medio de correo electrónico recibido el día 21 de noviembre del 2024 por parte del coordinador del GT Guaviare con la base de desembolso del 19 de noviembre donde se identifica: 3 personas del proceso de atención diferencial con apoyo al sometimiento, 1 persona de Justicia y Paz con apoyo económico por psicosocial, 1 persona en proceso de reintegración con apoyo económico por psicosocial, 1 persona en proceso de reintegración con apoyo económico por formación académica. Se tienen 11 personas en proceso de reintegración con beneficio de inserción económica, 15 personas en proceso de reintegración que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial, 15 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación Académica y 12 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

* En el desarrollo de las actividades del presente mes se realiza seguimiento de las PPR priorizadas para la culminación de su ruta donde se realiza la gestión de 1 culminación al cual se le realizó la actualización del concepto de reintegración en las dimensiones: personal, productiva, familiar, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, finalización del PDT, revisión y cargue de los códigos de atención, culminación del beneficio de salud, beneficio de formación para el trabajo y del beneficio psicosocial, revisión de servicio social, beneficio de inserción económica, una vez realizada la gestión del cargue en SIRR de los requisitos se procede a la postulación de la culminación quedando en firme en SIRR con fecha el 25 de noviembre del 2024 y en espera de la revisión del proceso jurídico y de coordinación para posteriormente el registro de CULMINADO en SIRR.

*Así mismo se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS. De igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR, PPR-E y PAD objeto aun de este beneficio, evidenciando en SIRR el registro de las siguientes matrículas a la fecha se tienen una PAD participando del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, una PPR del municipio de Calamar en la IE Carlos Mauro Hoyos, una PAD, una PPR y una PAD en el modelo educativo Tejiendo saberes y una PAD en la IE María Auxiliadora.

*En el desarrollo de las actividades evidenciadas en las planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial IR-F-43 y en las actividades registradas en ARPA del mes de noviembre se evaluó el contexto actual de las PPR, PPR-E y PAD en sus respectivas dimensiones y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área familiar, personal, en el área productiva, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo y planes de acciones donde se cuenta con PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.

